

**CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL
TOLIMA
VACANTES DEFINITIVAS**

FORMATO SOLO PARA TRASLADO

Fechas de Publicación: 1,2,3,4 y 8 de Agosto de 2023

Fecha limite para escogencia sede : 08 de Agosto de 2023

Se hace saber que se publican las siguientes vacantes definitivas para que los empleados de carrera, puedan solicitar traslado, conforme a lo establecido en el Acuerdo PCSJA17-10754 de 2017 y PCSJA22-11956 de 2022

Cédula: _____

Nombre y apellidos _____

Dirección y ciudad _____

Teléfono: _____

E-Mail: _____

Cargo y Despacho o Dependencia donde tiene propiedad _____

SECRETARIO CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL TOLIMA			
Marque con una (X) la sede de escogencia para el traslado	Dependencia	Municipio	No.de Vacantes
	Secretaria Consejo Seccional de la Judicatura del Tolima	Ibagué	1

Este formato puede ser allegado junto con la solicitud de traslado, dentro de los terminos establecidos de la publicación, por uno de los siguientes medios:

1. Correo Electrónico: "consectol@cendoj.ramajudicial.gov.co"
2. De manera personal en la instalaciones del Consejo Seccional de la Judicatura del Tolima, ubicado en la Carrera 5 No. 41-16 piso 15 Edificio F25 Ibagué, y para todos los efectos, se tendrá como radicados en la fecha y hora de su recepción en el Consejo Seccional de la Judicatura del Tolima y/o via correo electronico.

Firma: _____ Ciudad y Fecha: _____